

FRANCISCO J. CONTRERAS

RAFAEL RAMIS • FRANCISCO CARPINTERO
VICENTE BELLVER • ELIO A. GALLEGÓ



EL SENTIDO — DE LA — LIBERTAD

Historia y vigencia
de la idea de ley natural

FRANCISCO J. CONTRERAS (ED.)
RAFAEL RAMIS, FRANCISCO CARPINTERO,
VICENTE BELLVER, ELIO A. GALLEGU,

EL SENTIDO
DE LA LIBERTAD
Historia y actualidad
de la ideade ley natural



© Francisco J. Contreras, cada uno de los autores por cada uno de sus textos y Editorial Stella Maris S.L., 2014.

© Cada uno de los autores por cada uno de sus textos y Editorial Stella Maris S.L., 2014.

Stella Maris

c/ Rosario, 47-49

08017 Barcelona

www.editorialstellamaris.com

Diseño de la cubierta: o3com

Ilustración de cubierta: Norman Rockwell, *Las cuatro libertades*

Primera edición: Octubre de 2014

eISBN: 978-84-16128-33-4

Depósito Legal: B-20413-2014

Composición: Francisco J. Arellano

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Arts. 270 y ss. del Código Penal español).

ÍNDICE

LOS AUTORES

PREFACIO (Francisco J. Contreras)

1. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA IDEA DE LEY NATURAL (I): ANTIGÜEDAD Y EDAD MEDIA (RAFAEL RAMIS BARCELÓ)

- I. El pensamiento griego
 1. La Grecia de los poetas y de los presocráticos
 2. El pensamiento de los sofistas
 3. La tradición socrática
 - a) Platón
 - b) Aristóteles
 4. La época helenística
- II. El pensamiento jurídico romano
 1. Las ideas de Cicerón
 2. Un apunte sobre el trasvase del léxico griego al romano
 3. El pensamiento de los juristas romanos
- III. El judaísmo y el cristianismo
 1. La Patrística
 - a) San Agustín
 2. El pensamiento altomedieval

- IV. Las escuelas franciscana y dominica
 - 1. Alejandro de Hales
 - 2. San Buenaventura
 - 3. San Alberto Magno
 - 4. Santo Tomás de Aquino
 - 5. Posdata al derecho medieval

- V. Recapitulación

2. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA IDEA DE LEY NATURAL (II): EDAD MODERNA (FRANCISCO CARPINTERO)

- I. Santo Tomás de Aquino

- II. La Escuela de los nominalistas

- III. El siglo xv

- IV. La Edad Moderna
 - 1. El influjo del Renacimiento en el Derecho
 - 2. El siglo xvi
 - a) Fernando Vázquez de Menchaca
 - b) La Segunda Escolástica
 - c) Los jesuitas españoles
 - d) Francisco Suárez
 - e) Tiempos de decadencia
 - 3. El siglo xvii
 - a) Hugo Grocio
 - b) Después de Grocio
 - c) El materialismo: Hobbes
 - d) Samuel Pufendorf
 - 4. El siglo xviii

- a) John Locke
- b) Christian Thomasius
- c) Jean-Jacques Rousseau
- d) Immanuel Kant

5. La Escolástica moderna-contemporánea

3. LOS DERECHOS HUMANOS COMO VERSIÓN MODERNA DE LA LEY NATURAL (I): SIGLOS XVI AL XVIII (FRANCISCO J. CONTRERAS)

- I. La tolerancia religiosa como origen de los derechos humanos
 - 1. Carácter reactivo de los derechos humanos; 2. La cuestión de la tolerancia en los siglos I al XVI; 3. Humbmaier, Castellión; 4. Los *politiques* y el Edicto de Nantes; 5. Tolerancia y mercado: Holanda; 6. Inglaterra; 7. América británica: Roger Williams, Maryland.
- II. La contribución del iusnaturalismo moderno
 - 8. Los derechos subjetivos naturales; 9. *Norma agendi* y *facultas agendi*; 10. ¿Es natural la comunidad política?; 11. Los derechos humanos se refieren a la relación Estado-ciudadanos; 12. Los derechos humanos difieren de las libertades medievales; 13. Abandono de la concepción organicista de la sociedad; 14. Los derechos humanos como derechos «anteriores» al derecho positivo; 15. Grocio; 16. Pufendorf, Thomasius, Wolff; 17. Iusnaturalismo moderno y despotismo ilustrado; 18. Locke.
- III. De la evolución inglesa a la Revolución norteamericana

19. La vía inglesa hacia los derechos humanos: pragmatismo, historicismo; 20. Coke y el *common law*; 21. El *Bill of Rights* de 1689; 22. Libertad frente a la tributación; 23. Desmantelamiento de gremios y estamentos; 24. La revuelta fiscal norteamericana; 25. Los derechos humanos en la Declaración de Independencia de EE.UU.; 26. La Declaración de Derechos de Virginia; 27. Influencia de la Revolución americana sobre la francesa.

IV. Revolución francesa y abolición de la tortura

28. La Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano; 29. Voltaire, la tortura y el caso Calas; 30. Beccaria y la pena de muerte.

V. La abolición de la esclavitud

31. Pequeña historia de la esclavitud; 32. España y los indígenas americanos; 33. Las Casas y la trata de negros; 34. Los cuáqueros y el abolicionismo; 35. Wilberforce y los «santos de Clapham»; 36. La abolición en Francia; 37. Lincoln y la abolición en EE.UU.

4. LOS DERECHOS HUMANOS COMO VERSIÓN MODERNA DE LA LEY NATURAL (II): SIGLOS XIX AL XXI (FRANCISCO J. CONTRERAS)

VI. La fuerza expansiva de los derechos humanos

38. Abstracción y ampliación; 39. La explosión de lo concebible; 40. Derechos de la mujer: Gouges, Wollstonecraft; 41. El voto femenino.

- VII. De los derechos naturales a los derechos «nacionalizados». Pensamiento reaccionario, marxismo, nacionalismo, racismo
42. Reacción conservadora: Burke, De Maistre; 43. Crítica iuspositivista: Bentham; 44. Marx y los derechos humanos; 45. Nacionalismo y derechos humanos: Sieyés, Fichte; 46. Racismo, anti-semitismo, nazismo: Gobineau, Chamberlain, Hitler.
- VIII. La reconquista de la universalidad
47. Naufragio de los derechos humanos en 1917-45; 48. Demo-cracia y derechos humanos: la auto-destrucción de la república de Weimar; 49. Radbruch y la crítica del positivismo jurídico; 50. Neoconstitucionalismo; 51. Las «cuatro libertades» y la creación de la ONU; 52. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948; 53. Aplicabilidad de los derechos humanos en el nivel internacional; 54. Descolonización, movimiento de los derechos civiles, caída del comunismo.
- IX. ¿Tres generaciones de derechos humanos?
55. Pequeña historia de los derechos económicos y sociales; 56. Diferencias entre los derechos civiles y los derechos sociales; 57. ¿Tres generaciones de derechos humanos?: Vasak, Jellinek, Marshall; 58. Derechos sociales y *agency*; 59. Problemas de los derechos sociales: hipertrofia estatal, presión fiscal; 60. «Derechos insaciables», desresponsabilización social; 61. Alternativas liberales a los derechos sociales.

- x. Proliferación y trivialización
 - 62. Inflación y relativización de los derechos humanos; 63. El lenguaje de los derechos como bloqueador conversacional.

- xi. Revolución sexual y falsos derechos
 - 64. Sesentayochismo y nueva izquierda; 65. El nuevo feminismo: Friedan, Beauvoir, Butler; 66. Freudomarxismo y revolución sexual: Reich, Kinsey; 67. Maltusianismo y control de la población; 68. Eugenesismo: Galton, Sanger; 69. Nueva izquierda y falsos derechos.

- 5. LOS DERECHOS HUMANOS COMO VERSIÓN MODERNA DE LA LEY NATURAL (III): PROBLEMAS DE FUNDAMENTACIÓN (FRANCISCO J. CONTRERAS)
 - xii. Naturaleza humana, dignidad humana, empatía
 - 70. Crisis del concepto de naturaleza humana; 71. La dignidad humana como fundamento oficial; 72. La dignidad humana según el cristianismo; 73. Materialismo y «estupidez de la dignidad»; 74. ¿Por qué tenemos dignidad?: Pascal, Dworkin; 75. Empatía y Derechos humanos.

 - xiii. ¿Necesitan de verdad los derechos un fundamento?
 - 76. Antifundacionalismo: Bobbio, Rorty.

 - xiv. Lo justo sin lo bueno
 - 77. «Lo justo» y «lo bueno»; «libertad de» y «libertad para»; 78. «Lo justo» según Rawls; 79. Liberalis-

mo y realismo moral; 80. La «libertad de» sin «libertad para».

xv. Libertad

81. Libertad sin sentido: Sartre; 82. El sentido de la libertad: Finnis y la «nueva teoría del derecho natural»; 83. Libertad y florecimiento humano; 84. Florecimiento humano y mortalidad; 85. Ética «empotrada en la cosmología».

xvi. Comunitarismo y derechos humanos

86. La dimensión comunitaria de la virtud: Aristóteles; 87. La crítica comunitarista del liberalismo; 88. El lado oscuro del comunitarismo.

xvii. Liberalismo perfeccionista y derechos humanos

89. ¿Qué es el «perfeccionismo»?; 90. Liberalismo antiperfeccionista: John Stuart Mill; 91. Liberalismo perfeccionista: Raz, George; 92. No imponer, sino incentivar.

6. BIOÉTICA Y DIGNIDAD DE LA PERSONA (VICENTE BELLVER)

I. Aspectos fundamentales de la bioética

1. Pero ¿qué es eso de la bioética?
2. El concepto de dignidad humana
3. Entre el bioderecho y la bioética
4. La objeción de conciencia en el ámbito biomédico

II. Cuestiones concretas de bioética

1. Conflictos al inicio de la vida: Aborto, reproducción asistida y estatuto del embrión humano

- a) El aborto
- b) La reproducción humana artificial
- c) El embrión humano preimplantatorio
- 2. Eutanasia, suicidio médicamente asistido y voluntades anticipadas
 - a) La eutanasia
 - b) El suicidio médicamente asistido
 - c) Los documentos de voluntades anticipadas
- 3. Bioética y nuevas biotecnologías: clonación, intervenciones genéticas germinales y mejoramiento humano
 - a) Clonación humana
 - b) Las intervenciones genéticas en la línea germinal humana
 - c) Medicina del deseo, «mejoramiento humano» (*human enhancement*) y posthumanismo.

7. LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN NATURAL (ELIO A. GALLEGO)

- I. Introducción
- II. El matrimonio
 - 1. Paternidad y maternidad; 2. ¿Qué es el matrimonio?; 3. El de-clive del matrimonio en Occidente; 4. Libertad y compromiso; 5. Matrimonio y amor; 6. Negación de la libertad para contraer matrimonio «para siempre».
- III. El patrimonio
 - 7. Obstáculos a la libertad de transmisión de los patrimonios y sus consecuencias: Tocqueville, Donoso Cortés, Casa Valencia; 8. Propiedad y familia; 9. La li-

bertad de testar en nuestra tradición jurídica; 10. El patrimonio moral de la familia: tradición y memoria; 11. Amenazas a la libertad educativa de los padres; 12. La abolición del hombre.

IV. Conclusión

LOS AUTORES

Vicente Bellver Capella (Valencia, 1963) es profesor titular de Filosofía del Derecho y Filosofía Política en la Universitat de València. Acreditado para catedrático de Universidad desde 2011. En la actualidad es director del Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universitat de València. Miembro del Comité de Bioética de España y del Consejo Asesor de Bioética de la Comunitat Valenciana. Es autor de los libros *Ecología: De las razones a los derechos* (1993), *¿Clonar? Ética y derecho ante la clonación humana* (2000) y *Por una bioética razonable* (2006). Editor de cinco libros colectivos (entre ellos, *La vida humana naciente*, 2009). Ha escrito capítulos en más de 60 libros colectivos y ha publicado más de 120 artículos en revistas científicas sobre derechos humanos, bioética y ecología política.

Francisco Carpintero Benítez (Sevilla, 1948) es catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Cádiz. Ha sido profesor visitante en la Universidad Panamericana de México. Es autor de 17 libros; entre ellos: *Una introducción a la ciencia jurídica* (1988), *Derecho y ontología jurídica* (1993), *Historia breve del derecho natural* (2000), *Justicia y ley natural: Tomás de Aquino y los otros escolásticos* (2004),

La ley natural: Historia de un concepto controvertido (2008) y *La ley natural: Una realidad aún por explorar* (2013).

Francisco J. Contreras Peláez (Sevilla, 1964) es catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla. Autor de los libros: *Derechos sociales: teoría e ideología* (1994), *Defensa del Estado social* (1996), *La filosofía de la historia de Johann G. Herder* (2004), *Savigny y el historicismo jurídico* (2004), *Tribunal de la razón: El pensamiento jurídico de Kant* (2004), *Kant y la guerra* (2007), *Nueva izquierda y cristianismo* (2011, con Diego Poole), *Liberalismo, catolicismo y ley natural* (2013) y *La filosofía del Derecho en la historia* (2014). Editor de seis libros colectivos, entre ellos; *The Threads of Natural Law* (2013) y *¿Democracia sin religión?* (2014, con Martin Kugler). Ha recibido los premios Legaz Lacambra (1999), Diego de Covarrubias (2013) y Hazte Oír (2014).

Elio A. Gallego García (Madrid, 1963) es profesor de Teoría y Filosofía del Derecho en la Universidad San Pablo-CEU de Madrid. Sus estudios se han encaminado a una relectura y actualización de la tradición jurídica y política clásica. Autor de los libros: *Tradición jurídica y derecho subjetivo* (1996), *Norma, normativismo y derecho* (1999), *Fundamentos para una teoría del Derecho* (2003), *Los cambios del Derecho de familia en España* (2004), *Sabiduría clásica y libertad política* (2009) y *Common Law: El pensamiento jurídico y político de Sir Edward Coke* (2011). Es director del Instituto de Estudios de la Familia de la Universidad San Pablo-CEU de Madrid.

Rafael Ramis Barceló (Mallorca, 1983) es profesor de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universitat de les Illes Balears. Se licenció en Derecho, Filosofía, Literatura comparada, Ciencias Políticas y Sociología y se doctoró en Derecho en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, de la que es investigador. Se ha especializado en la historia del pensamiento jurídico y político medieval y moderno, así como en la historia de las universidades. Ha estudiado asimismo la recepción de los debates iusnaturalistas en el pensamiento contemporáneo, especialmente en Alasdair MacIntyre, cristalizado, entre otros trabajos, en *Derecho natural, historia y razones para actuar. La contribución de Alasdair MacIntyre al pensamiento jurídico* (Madrid, 2012).